

Informe sobre la Cooperación Internacional al Desarrollo en Castilla y León, 2008.

Observatorio Interuniversitario de la Cooperación Internacional al Desarrollo de Castilla y León.

El Informe que ahora se presenta es un análisis de la Cooperación Internacional al Desarrollo en Castilla y León en el año 2008. Es el segundo estudio de este tipo elaborado por el Observatorio Interuniversitario de la Cooperación Internacional al Desarrollo de Castilla y León, integrado por las cuatro Universidades públicas de la Comunidad, que ha contado con el apoyo de la Junta de Castilla y León y la Fundación General de la Universidad de Valladolid.

En él se analiza la situación y retos de la Cooperación al Desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma en el año 2008 a partir de los datos de la Ayuda Oficial al Desarrollo y las acciones de co-operación de la Junta de Castilla y León, Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, las ONGD, la Cooperación Universitaria al Desarrollo, las Cajas de ahorro, etc. El Informe incluye también colaboraciones de expertos en cooperación al desarrollo procedentes del ámbito académico, la administración pública y las ONGD.

Características principales de la Cooperación al Desarrollo en 2008:

El año 2008 supone el inicio de una nueva etapa en la Cooperación al Desarrollo de Castilla y León que, hasta el momento, genera expectativas y suscita incertidumbres. Los avances en el marco normativo y de planificación se realizan en un contexto de pérdida de calidad de los órganos de participación y coordinación y de importantes descensos en la cuantía de la ayuda, especialmente por parte de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid.

Tras la aprobación de la Ley de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León en Octubre de 2006 y las elecciones autonómicas y municipales de 2007, se realiza en 2008 la adecuación de los órganos de coordinación, consulta y planificación, entre los que destacan:

- la regulación de la composición, organización y funcionamiento de órganos de decisión y consulta, como el Consejo de Cooperación y la Comisión Interterritorial,
- la elaboración de instrumentos de planificación como el Plan Director de Cooperación 2009-2012 a nivel autonómico, y el II Plan Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Segovia,
- la puesta en funcionamiento de los Consejos de Cooperación en las Diputaciones Provinciales León y Valladolid, el Consejo Municipal de Cooperación en Soria, iniciado formalmente en enero de 2009.
- la extensión de las Unidades Territoriales de la Coordinadora de ONGD castellano-leonesas a todas las provincias de la Comunidad, excepto Zamora,

- la creación de las Oficinas y Centros de Cooperación en las Universidades públicas de la Comunidad, así como del Observatorio Interuniversitario de la Cooperación Internacional al Desarrollo de Castilla y León.

Estos importantes avances van acompañados del descenso en la cuantía total de la ayuda respecto al año anterior. Si bien los presupuestos ejecutados por la mayoría de las entidades locales tuvieron ligeros incrementos, el fuerte descenso de la ayuda por parte de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid hacen que el saldo global sea negativo (-13,67%). El retroceso es significativo, pues devuelve la ayuda al desarrollo de la Comunidad a cifras inferiores al año 2006.

Si la cuantía de la ayuda baja, el objetivo de lograr el 0,7% se aleja, y también en este aspecto se produjo en 2008 un retroceso casi generalizado. Excepto la provincia de Burgos, que destina el 0,57%, del presupuesto a cooperación, las demás han disminuido sus porcentajes, situándose en una media del 0,25%. La Junta de Castilla y León destinó el 0,12% de su presupuesto general, muy lejos del 0,27% de media destinado por las Comunidades Autónomas y sólo por encima de Melilla, Galicia y Murcia.

El gasto en cooperación al desarrollo por habitante y año en Castilla y León fue de 6,45 euros, incluyendo el gasto de la Junta y las entidades locales. La provincia de Burgos, con 6,25 euros por habitante y año es la que más aporta y Zamora (0,76 euros/ha./año), Segovia (0,79 euros/hab./año) y Salamanca (0,80 euros/hab./año) las que menos. El gasto medio de las Comunidades Autónomas fue de 10,7 euros, mientras que el de la Junta de Castilla y León fue de cuatro euros.

Casi la totalidad de esta ayuda (87%) se destina a proyectos de desarrollo realizados vía ONGD mediante Convocatorias de subvenciones y, en menor medida, mediante subvenciones directas. La Acción humanitaria supone un 8,1% y la sensibilización y educación para el desarrollo el 3,4%. Otras modalidades de cooperación como el apoyo a ONGD (0,6%), la cooperación técnica (0,4%) o la formación e investigación especializadas apenas reciben el 1% del total entre todas ellas.

Durante el periodo 2005-2008, la ayuda se orientó principalmente a proyectos de educación (20%), salud (15%), sectores productivos (13%), acción humanitaria (12%) y otros servicios e infraestructuras sociales (10%) tanto por parte de la Junta de Castilla y León como de las entidades locales. Esta distribución sectorial refleja que, en términos generales, la asignación de la ayuda en nuestra Comunidad sigue las recomendaciones internacionales de destinar el 20% a Servicios Sociales Básicos, si bien existen algunas diferencias entre el gobierno regional y las entidades locales en este aspecto.

Las acciones de cooperación se realizan fundamentalmente en Latinoamérica, que ha recibido dos de cada tres euros en el periodo 2005-2008. África recibe casi uno de cada tres euros. Los países que mayor cantidad de ayuda reciben son latinoamericanos, excepto Benin, India, el Pueblo Saharaui y la República Democrática del Congo. Todos ellos, excepto Benin, tienen un Índice de Desarrollo Humano (IDH) medio, por lo que podríamos afirmar que la cooperación castellano-leonesa no se está destinando de forma prioritaria a los países que más lo necesitan.

La ayuda al desarrollo de Castilla y León tiene al menos tres retos importantes en el periodo analizado: un mayor alineamiento con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, una necesidad urgente de coordinación institucional y la definición de una política de cooperación. La disparidad existente entre los aportes del gobierno autonómico y las entidades locales, existiendo mecanismos de coordinación establecidos por Ley, es difícilmente explicable. La elaboración del Plan Director puede ser un elemento importante para la definición de objetivos, prioridades y estrategias.

Las principales **conclusiones** que establece el *Informe* sobre la Cooperación al Desarrollo de Castilla y León en 2008 es que ésta se caracteriza por:

- **El estancamiento de las partidas y el olvido de los objetivos.** La cuantía de la ayuda parece asignarse por inercia institucional y con mínimas variaciones que responden más a razones de incremento presupuestario de la entidad que al cumplimiento de un plan previamente definido.
- **La persistencia de la debilidad de los órganos de participación.** La reestructuración de los órganos de participación y consulta supuso la ampliación del número de miembros, pero no un mejor funcionamiento. De hecho tanto el Consejo de Cooperación de Castilla y León como la Comisión Interterritorial han permanecido paralizadas en 2008.
- **La dispersión y debilidad institucional acentuadas por falta de coordinación.** Se ha hecho, en términos generales, una lectura un tanto estrecha de lo que es coordinación: cada entidad crea su propio órgano de coordinación y los distintos órganos se ignoran entre sí. El resultado es la multiplicación de Consejos hasta el punto que amenazan con generar mayor dispersión.
- **Las expectativas e interrogantes generados por el paso de las Convocatorias anuales al Plan Director.** La existencia de un Plan Director es, en principio, un salto de calidad, sin embargo, no significa necesariamente el abandono de una forma de entender la cooperación en la que las decisiones las toma el donante y las responsabilidades las pone el receptor.
- **La ausencia de diagnóstico y de diálogo entre actores en el origen de la nueva Fundación.** La creación de la Fundación ha ido paralela a las consultas sobre el Plan Director, pero en ningún momento se ha procurado que sus caminos se encontrasen y su creación no se produce a partir de un análisis de sus distintos papeles, ni desde un debate amplio y abierto sobre los retos y oportunidades reales de la cooperación al desarrollo en nuestra Comunidad.

En base a este diagnóstico, el *Informe* presenta las siguientes recomendaciones:

- **Mantener el compromiso del 0,7% en tiempos de crisis.** La palabra empeñada en la Ley 9/2006 de Cooperación al Desarrollo no puede quedar en el olvido. A pesar de que el compromiso del 0,7% se ha ido posponiendo de hecho y si bien exige esfuerzos importantes, es necesario tener en cuenta que la crisis afecta principalmente a quienes nada tuvieron que ver con su origen.
- **Devolver la credibilidad y eficacia a los organismos de participación.** Los espacios de consulta y participación no pueden quedar en elementos formales a los que se ha sustraído la capacidad de debate y propuesta. Son éstos los espacios, tanto en los niveles horizontales como verticales, donde se deben dirimir las principales cuestiones que afectan a la cooperación al desarrollo de nuestra Comunidad.
- **Fortalecer la capacidad de las entidades locales en cooperación al desarrollo.** El sistema actual ha tocado techo. La cooperación basada en convocatorias anuales que distribuye pequeños fondos según la demanda planteada por las ONGD para ser ejecutados en cortos plazos de tiempo no es la forma adecuada de luchar contra la pobreza.
- **Fomentar la cultura de la transparencia y la evaluación.** Conocer con rigurosidad lo que se hace, cómo se hace, sus resultados e impactos es imprescindible para mejorar la calidad de la ayuda. Ello requiere, en primer lugar, mejorar los mecanismos de información y transparencia de las administraciones públicas en materia de cooperación al desarrollo.
- **Educar a la sociedad castellano-leonesa en los problemas del desarrollo.** Si bien un alto porcentaje de la sociedad está a favor de destinar recursos a cooperación al desarrollo, su percepción de la misma está vinculada a la lucha contra el hambre y por los derechos humanos y desvincula de otros aspectos de la pobreza y sus causas, desconociendo a dónde van, en qué se emplean y qué resultados tienen los recursos destinados.
- **Recuperar el sentido.** En definitiva de lo que se trata es de mejorar los mecanismos y estructuras que permitan una mayor implicación de todos en función de un único objetivo: el desarrollo humano.

La Cooperación al Desarrollo de Castilla y León en el año 2008, al tiempo que parece haber alcanzado un techo presupuestario, se ha dotado de los marcos normativos y de planificación, y los organismos e instrumentos necesarios para su crecimiento. Aún se está a tiempo de rentabilizar tanto esfuerzo en pro del desarrollo y la lucha contra la pobreza.